

## PAPELETAS DE ARTE MUDÉJAR CASTELLANO

### I.—LA IGLESIA DE SAN ANDRÉS, DE AGUILAR DE CAMPOS

Esta poco conocida iglesia, hoy mutilada y casi ruinosa, constituye uno de los monumentos más interesantes del morisco castellano. Situada en una pequeña altura en el extremo más elevado del pueblo, dominando la plaza en la que se eleva el rollo y dominada a su vez por las ruinas del castillo, conserva exteriormente todo su carácter.

Delante de ella se alza el rollo de severas líneas, sobre basamento escalonado; es de tipo gótico y termina en forma cónica estando decorado con sencillas medias bolas. (Lám. I).

La iglesia de San Andrés (Lám. II) constituye uno de los ejemplos de mudéjarismo más típico dentro de esta zona tan abundante en ellos; así las iglesias de Barcial de la Loma, de Villafrechós; de San Salvador, en Mota del Marqués; de San Juan, en Palazuelo de Vedija; de Ceinos, las varias de Cuenca de Campos...; y luego las más alejadas de Mazuecos, Cisneros, Cervatos, Quintanilla de la Cueva, Villalcón, Amusco y Astudillo, que vienen, extendiéndose por todo el Sur de la provincia de Palencia, a constituir una de las zonas más nutridas e interesantes del mudéjar castellano.

La planta (fig. 1.<sup>ª</sup>) es de tres naves, con ábside poligonal claramente acusado al exterior. Presenta una notable irregularidad y así, mientras la nave central se desvía hacia la izquierda del edificio, su ingreso principal no se abre en el centro de la fachada. Dos capillas laterales, hacia el promedio de las naves menores, vienen a dar al conjunto una disposición cruciforme. Por otra parte, aunque no muy destacado en la planta, puede señalarse un crucero, que al hablar de su alzado haremos notar.

Reconstrucciones posteriores cortan dos pequeños tramos en los pies de las naves menores para formar a un lado un baptisterio y al otro un pequeño recinto de ingreso a la espadaña, que luego sirvió para disponer el mecanismo de un reloj. Una pequeña puerta que comunica este recinto con el exterior, fué abierta recientemente.



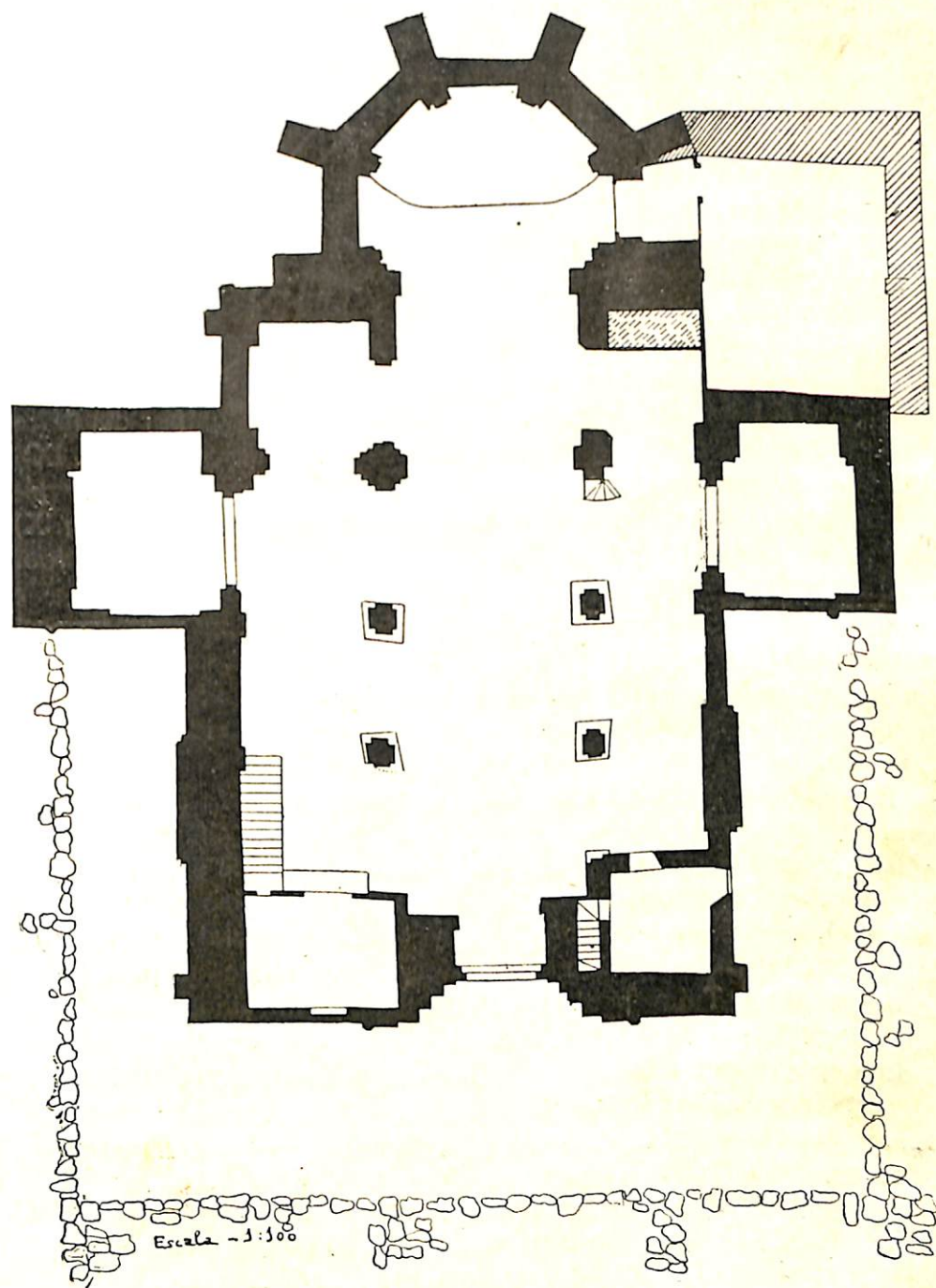


Fig. 1.<sup>a</sup>—Planta de la iglesia de San Andrés de Aguilar de Campos.



Muy extrañas son las diferencias de gruesos de muro, particularmente los del lado Norte. Por lo que se refiere al de la capilla de este lado cabría explicarlo por un recrecido, al iniciarse ruina (véase detalle en la Lám. IV), pero esta explicación no satisface para el resto.

En el lado izquierdo del ábside se abre la entrada a una pieza destinada a sacristía y levantada con posterioridad, como luego indicaremos. Al hacerse esta obra debió cortarse una porción de la cabecera de la nave del lado de la Epístola, porción hoy completamente murada y que, según asegura quien pudo verlo, encierra el arranque y tres tramos de escalera, cuyo destino se hace difícil precisar, a no ser que hubiese el proyecto de alzar un piso sobre la sacristía.

El ábside, semidecagonal y de traza gótica, se cubre con bóveda de nervios que arranca de pilares poligonales coronados por capiteles sencillos, decorados con motivos florales y heráldicos. (Lám. IX). Sobre la bóveda descansa directamente una cubierta de madera.

Exteriormente refuerzan el ábside contrafuertes sencillos (Lám. X) cuyo aparejo es de piedra en su núcleo y de ladrillo en sus ángulos.

Los muros se presentan formados ya por ladrillo sólo, ya por mampostería y verdugadas de ladrillo alternando. Las dos formas aparecen conforme a la regla generalmente observada en lo mudéjar: la última para los grandes muros de paramentos lisos; aquélla para ángulos, contrafuertes, puertas, etc., que exigen más cuidado aparejo. La piedra, aunque sin escuadrar, se dispone en hiladas.

Exteriormente rematan los muros por una imposta formada por tres ladrillos de plano, uno sobre otro, que van alternando con espacios vacíos (Lám. V). Sobre ella va una hilada de sillarejo. Una serie de canecillos (monstruos, heráldica, figuras varias de abolengo románico), entre los que abundan los que cubren el total de su curva por grueso baquetón, sirven de apoyo al alero que se perfila en sencilla moldura. Tal disposición de imposta y canecillos no se halla sino en las tres naves y en el ábside, faltando en las capillas laterales.

Los apoyos son pilares cruciformes, más o menos complicados y en correspondencia con los elementos que sustentan. Cuatro de los seis se presentan sobre grandes plintos, muy irregulares y de desiguales alturas, que podrían pensarse añadidos posteriormente.

Estos pilares, siempre al modo mudéjar, se coronan por una sencilla moldura (baquetón, gran escota y listel) que al mismo tiempo recorre como imposta el ábside y primer tramo de la nave central.

Los arcos del interior son todos apuntados de tipo ojival. (Láminas VI y VII). Trasdosan con una entalladura bastante amplia y



concéntrica y un alfiz los encuadra. Pero tal trasdosado y alfiz falta en los arcos que comunican la nave mayor con las laterales en su primer tramo. Estos arcos son a la vez de tamaño menor que los restantes, y sus pilares aparecen descantilados en algún ángulo y coronados con sencillos salientes, todo lo cual viene a determinar una especie de crucero, acusado, por otra parte, por distinto abovedamiento (1).

De herradura, apenas apuntado, es el arco de la puerta principal, envolviendo tres arquivoltas, y con una imitación de dovelaje que al

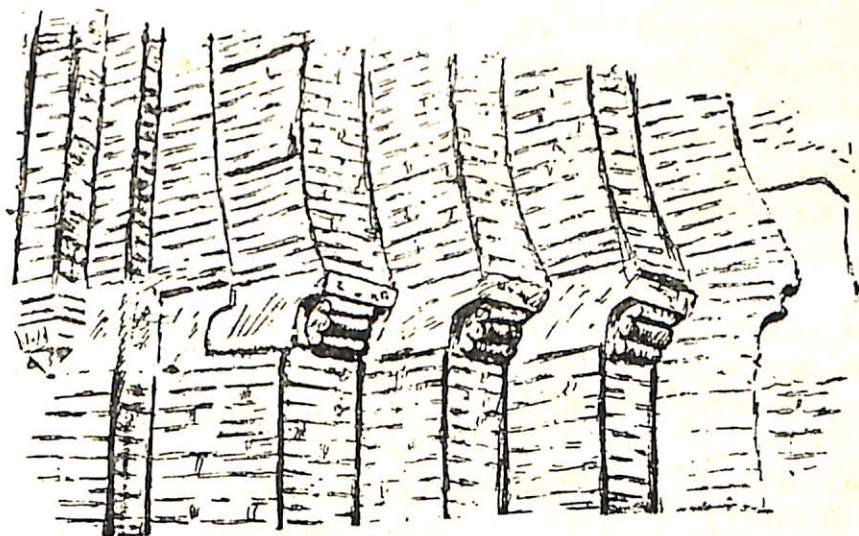


Fig. 2.<sup>a</sup>—Impostas de la puerta principal.

presentarse alternativamente en saliente recuerda lo típico cordobés (Lám. III). El arco se muestra enjarjado y conforme al tipo musulmán clásico, mostrando el característico descentramiento de trasdós. Para determinar un vano menor, se recreó posteriormente la puerta construyéndose un arco semicircular con su arranque a mayor altura.

Recuerdan igualmente lo cordobés los modillones de las impostas, en piedra, sobre las que apean las arquivoltas (fig. 2.<sup>a</sup>). La

(1) Multitud de detalles señalan interesantes coincidencias con el mudéjar toledano del momento posterior inmediato a la Reconquista (siglo XII). Así, el alfiz de los arcos interiores es muy semejante a los ejemplos de San Román y San Lucas; los pilares y el trasdosado de los arcos, a los de Santiago del Arrabal. Cf. láminas 6 y 9 de la obra de D. Manuel Gómez Moreno, «Arte mudéjar toledano». (Publicaciones de la «Revista P. Monografías de Arte»), Madrid, 1916.



amplia nacela que perfilan, se cubre por tres rollos que no alcanzan a los extremos.

Encuadra este arco un alfiz de tipo morisco, es decir, prolongado hasta el suelo y comprendiendo toda la puerta. Encima se halla un arco a regla con la misma disposición alternada de dovelas. Envolviendo el anterior y el arco a regla hay otro alfiz que termina a la altura de los modillones en dos ménsulas. A ambos lados de la puerta, pilares octogonales.

Características semejantes a las de ésta presentan las dos puertas laterales, hoy ciegas, que se abrían al pórtico y que vienen a ser una reducción de ella (Lám. VIII.-a). El apuntamiento del arco se acentúa, desaparecen las arquivoltas, y las albanegas, lisas en la principal, presentan aquí huecos, que alojaron escudos en piedra. Uno de éstos, perteneciente a los Enríquez, recogido en una casa, pudo ser visto por nosotros.

Debieron ser puertas los huecos entre las capillas laterales y el pórtico; el hecho de que se presenten tapiadas con ménsulas o canecillos hace dudar de ello. Sus arcos, ojivales y sin alfiz, se alejan más de lo mulsumán. (Lám. IV).

Las ventanas, como ocurre con gran frecuencia en lo mudéjar —y más en el de la meseta alta— son góticas en su traza, en piedra y sin detalle alguno musulmán. Igualmente gótica es la pequeña ventana de la pared lateral de la izquierda, de la que sólo resta su arco monolítico con intradós lobulado y motivos geométricos en las enjutas (Lám. V). En la nave central y sobre los arcos, se abren grandes ventanas, hoy ocultas por la bóveda, con arcos apuntados como los que separan las naves.

La cubierta, como hemos indicado, es en el ábside y crucero de bóveda de nervios; en lo restante armadura sencilla de par e hilera con tirantes pintados que apean sobre canes moldurados. Las pinturas se reducen a motivos florales, heráldica relativa a los fundadores y sencillos motivos geométricos, entre ellos, arcos mixtilíneos. Esta armadura no puede compararse con otros ejemplos mucho más ricos de la región. Las capillas laterales se cubren con bóvedas de arista.

Existió un pórtico, derribado según nos dicen en 1868, que se disponía sobre pilares octogonales rematados en capiteles con escudos; era de piedra de sillería y tenía un arco central, de herradura al parecer. A un lado y otro, tramos desiguales con arcos menores; tres ojivales a la derecha del edificio y dos de medio punto a la izquierda. La parte central con el gran arco dicho era de mayor altura y



quedaba limitada por contrafuertes, los cuales se repettan en los ángulos del pórtico. Mostraba, pues, éste pórtico cierta asimetría en su disposición, lo que pudo obedecer, bien a haber sido reconstruido en época distinta uno de sus lados, bien, lo que es más probable, a la necesidad de salvar la mayor amplitud del lado derecho de la iglesia que, por otra parte, no daba espacio para tres arcos semicirculares. Lateralmente se desarrollaría el pórtico en tres arcos, seguramente apuntados, como los del lado derecho del frente. La parte central debió estar separada por dos arcos transversales, cuyos soportes del lado interior aún pueden verse a ambos lados de la puerta. En ellos, como capitel, aparece el escudo del fundador enmarcado por cardinas y molduras. (Lám. VIII-b).

Para el estudio del pórtico nos hemos servido de un bello dibujo de Parcerisa (Lám. XI) publicado en la primera edición de «Recuerdos y bellezas de España» (Madrid, 1861), a la vez que de los restos de cimentación que aún pueden distinguirse. Habla, además, Quadrado en esta obra de la armadura que cubría el pórtico en su tiempo, conservada en parte (1).

En los siglos xvii y xviii sufrió San Andrés muchas modificaciones, cubriéndose totalmente las armaduras de sus tres naves por bóveda de cañón con lunetos. En esta época se le añade la sacristía y, según parece, la espadaña.

✕ San Andrés de Aguilar viene a revelarnos la posición del mudéjar en la meseta castellanoleonés. Algo importado del Sur, sentido por las capas inferiores de población más que por las clases elevadas, arte más racial, ha de luchar con lo extranjero, pero ya más alejado de su centro que en Toledo, no siempre acierta a salir incontaminado del choque.

En Aguilar, a lo mudéjar se junta en no escasa proporción el gótico, pero sin que el carácter morisco se pierda en modo alguno.

Por otra parte, como el morisco —según insinúa muy sutilmente el señor Gómez-Moreno (2)— es impuesto por la baratura de la mano de obra de los sometidos (que a fin de cuentas son los indígenas «musulmanizados per accidens»), si en Toledo todavía puede enga-

---

(1) «Su techo, undido en parte, sin conservar más que las vigas, ofrece vestigios de arábicas labores». Ob. cit. Tomo correspondiente a Valladolid, Palencia y Zamora, pág. 214; ed. cit.

(2) Ob. cit., págs. 7 y 8.



lanarse con todo el lujo de lo oriental (1), aquí, en la meseta alta, más pobre, tiene que prescindir de esta ornamentación y mostrarse más austero, más europeo y más cristiano.

### Algunos datos históricos sobre su fundación.

Quadrado (2) da acerca de la fundación de San Andrés, una breve noticia. Esta noticia pasa a primer plano por el hecho de haber desaparecido en el incendio del archivo parroquial de Aguilar, ocurrido el pasado año, toda la documentación que podría dar luz sobre ella. Sólo pudo salvarse el documento que publicamos.

Se refiere aquella noticia a un privilegio de Juan II, que dice: «que el Mayordomo de la iglesia de San Andrés me hizo relación que el Almirante don Fadrique seyendo suya la dicha villa ovo dado y constituido para fábrica de la dicha iglesia mill maravedís en cada año y perpetuamente y para siempre jamás».

Nada más transcribe Quadrado del hoy perdido privilegio, según el cual el fundador de San Andrés es don Fadrique Enríquez, hijo de Enrique II y de doña Beatriz Ponce de León, Almirante de Castilla y Conde Duque de Benavente.

Nacido en Sevilla (3), figura como uno de los personajes principales en la turbulenta minoría de Enrique III. Aspira a un puesto en la Regencia y se mezcla en las discordias que surgen por las encontradas ambiciones de los nobles. Chocando con el ambicioso arzobispo de Toledo don Pedro Tenorio y poniéndose al frente de un partido contrario, está a punto de provocar la guerra civil, sólo evitada por la mediación de la reina Leonor de Navarra en las entrevistas de Perales. Sin embargo, a pesar de no estar nombrado en el testamento de Juan I (4), consigue entrar a formar parte del Consejo con

(1) Significativo es el hecho que apunta D. Manuel-Gómez Moreno («La ornamentación mudéjar toledana», tirada aparte de la publicación *Arquitectura*, editada por el Sr. Gutiérrez Moreno) de que pueda emparentarse con todo lo oriental, de lo que forma un eslabón, con sus antecedentes y también con sus consecuencias.

(2) Lug. cit. nota.

(3) Piferrer («Nobiliario», t. I, pág. 20. Madrid, 1857), da la fecha 1332, indudablemente equivocada. Quizá pueda darse como válida la de 1367, poco posterior a la entrada triunfal de Enrique en Sevilla. Pero esto no pasa de una hipótesis, ya que nada hallamos en la Crónica.

(4) López de Ayala: «Crónica de don Enrique III», año 1390, cap. IV; año II, cap. VI.



el Conde de Niebla, el Marqués de Villena, los arzobispos de Toledo y Santiago, el Maestre de Calatrava y don Juan Hurtado de Mendoza, nombrados en el testamento dicho y con el Conde de Trastámara, el Maestre de Santiago y seis Procuradores de las ciudades, añadidos como él convencionalmente. Pero las Cortes de Burgos de 1392 no admiten tales adiciones (1) y piden el exacto cumplimiento de las disposiciones de Juan I. A don Fadrique se le concede un cuento de maravedís de renta anual a modo de indemnización, lo que no bastó para impedir que se retirase despechado a sus tierras (2).

Las medidas enérgicas del rey producen una serie de vacilaciones, de conspiraciones y temores entre los nobles. Don Fadrique continúa intrigando con don Pedro Tenorio, con el arzobispo de Santiago, con la reina Leonor, e insiste, a pesar de la oposición de Enrique III, en casarse con la portuguesa doña Leonor, hija natural del Maestre de Avis. Alternativas de falsa sumisión y de abierta rebeldía llenan el año 1393 (3). En el siguiente, su oposición al Monarca se acentúa. Se le acusa de tomar las rentas reales, y después de nuevas intrigas llega a una sumisión poco sincera en Valladolid (4); los sucesos se precipitan y el infante es apresado y encerrado en Burgos. Sus lugares, el rey los «tomaba para su corona» (5).

El condado de Benavente le es concedido entonces a don Juan Alonso Pimentel (6).

El hecho de no haber terminado López de Ayala su Crónica, nos priva de conocer detalladamente las vicisitudes posteriores. Todavía don Fadrique figura como «confirmador» cuando el rey don Enrique roboraba sus fueros y privilegios a Baeza, Úbeda y Andújar en 15 de diciembre de 1396 (7).

Muere preso en el castillo de Almodóvar del Río junto a Córdoba (8).

Antes de 1394 debió ocurrir el hecho de la fundación de San

(1) Ibid., año II, cap. IV.

(2) Ibid., cap. VIII.

(3) Ibid., año III, caps. I-VI, XI-XII.

(4) Ibid., año IV, caps. I-III, XVI-XVII.

(5) Ibid., caps. XXIV-XXV.

(6) Piferrer, obra cit., t. II, pág. 78.

(7) Argote de Molina: «Nobleza del Andalucía», fol. 269; ed. Sevilla, 1588.

(8) P. Henrique Flórez: «Reinas Católicas de España», t. II, pág. 668, ed. 1761.



Andrés. El haber sido privados los Enríquez del título de Duques de Benavente no corta sus relaciones con la villa de Aguilar. El Almirante don Alonso Enríquez, hijo del fundador, deja a su primogénito, llamado también Fadrique, el título de Almirante, que le es reconocido por merced de Juan II (1). Este Fadrique II casa sucesivamente con doña Marina de Córdoba, señora de Casa-Rubios, de la familia Manrique, y con doña Teresa de Quiñones. De su primera esposa tuvo a doña Juana Enríquez, que casa con Juan II de Aragón (2). Precisamente de esta reina doña Juana nos suministra una noticia el documento hallado por nosotros en el archivo parroquial de Aguilar, que prueba el interés con que seguían mirando los Enríquez por la construcción y sostenimiento de la iglesia de San Andrés.

Es el dicho documento un testimonio judicial dado a principios del siglo xvii con motivo del concurso de acreedores intentado entonces contra los Almirantes de Castilla y en él figura como segunda partida en el orden de prelación de créditos, una a favor de la iglesia de San Andrés, de tres mil maravedís anuales, a contar desde 1442 en que debieron dejar de pagarse. Esta fundación, aumentada en dos mil maravedís sobre la primitiva, consigna el documento que fué confirmada «por la s.<sup>a</sup> reyna D.<sup>a</sup> Juana el año de 1448» (3).

(1) Pérez de Guzmán: «Crónica de don Juan II», año XX, cap. III.

(2) Salazar y Castro: «Historia de la Casa de Lara», t. I, pág. 426 y t. III, pág. 231; ed. 1696.

(3) Duque de Medina de Rco.=Almirante de Castilla | Testimonio dela graduación del Concurso del | Almirante de Castilla: dado en Medina del Campo Año de 1602 el autto por los Señores Pres[id]jente y | Oydores dela Rl chançilleria, sobre los 2,mil mars. | de las misas del aniversario que cumple el Cauildo, | en 23 de febrero, y los 1,mil mars. para la fabrica | de la Iglesia de San Andres: signado y firmado dho | autto de Ju<sup>o</sup>. Gu<sup>o</sup>. de deça essn<sup>o</sup>. de camara dela Rl. audiençia. | Y sacado dho testimonio por Bernabe Martinez essn<sup>o</sup>. | del Rey Nr<sup>o</sup> sr. publico y vezino de la Ciudad de Valld. | en ella año de 1619.=

Paga este año del 36 el exm<sup>o</sup>. sr. Dn. Pascual enriquez | de Cabrera Duque de Medina de Rioseco, y señor de esta Villa de Aguilar de Campos.

[fol. 2] Pagan los señores Almirantes de Castilla= | Yo Bernave Martinez escriuano del Rey nro Sr. | Publico y vecino desta ciud de Vall. Doy fee quen un auto | de los Senes. Presidente y Oydores desta Rl. Audiençia de la | Graduacion Medina del campo a veinteynueve de Março de mill y seisçientos y dos anos que parece estar signado y firmado de Juan goncales de deça escriuano de camara desta Real audiençia que me fue exziuido por Franc<sup>o</sup> Crema vecino y Regidor desta ciud estas dos partidas | que son la primera y seguda. de la dha graduacion



Estas son las noticias que han podido llegar a nosotros sobre la fundación de San Andrés. Desgraciadamente no podemos precisar más, ya que la documentación falta, desaparecida hace bien poco tiempo en el incendio del Archivo. Pero de los Manrique quedan señales evidentes en la heráldica de Aguilar, que viene a confirmar cuanto llevamos dicho.

que diçen | lo siguiente | Primeramente, sea pagada la encomienda de | Bamba y el comendador ques o fuere della | de aqui a delante de dies y seys cargas y ocho | çelemines de pan mediado trigo y çebada y se | ha de hauer encada un año por executoria | librada en fauor de la encomienda contra el estado | en diez y siete de Jullio de mill y quinientos y setenta y siete.

N.º 1. - La encomienda de banba | estapagado. Hasta fin | de 602. digo hasta Sept de 1603.

N.º 2. - Y | glessia de Aguilar | de campos | esta pagado hasta fin | de 601.

Y luego seapagada la fabrica cura y Parroquianos | de la Igl<sup>ia</sup> de San Andres de la villa de Aguilar | de campos de tres mill ms de renta en cada un año | por situacion que dello le hiçieron los almirantes | passados para la lumbre del Santissimo Sacra | mento y çiertas missas desdelano de mill y | quatrocientos y quarenta y dos confirmadas por | la s<sup>a</sup> Reyna D<sup>a</sup> Juana el año de 1448. [Al margen:] iij, [mil]

[vuelto] Y por un treslado simple de una qu. [quenta] que parece dio en | Medina del campo en onçe de sep. de mill y seysçientos y | tres años por mandado de los Senes. Presidente y oydores de | la dya Real Audia. vicensio gentil administrador que fue | del dyo estado y el dyo Franc<sup>o</sup> Crema en su nome que se la | tomaron el Lic<sup>o</sup> Juares. Relactor de la dya Real Audiencia | y el dyo Juan gonçalez parece que [estas dos palabras tachadas] que me exsiuio el dyo | Franc<sup>o</sup> Crema pare [parece?] questa pagada la dha Igle<sup>a</sup> de San | Andrés de la dya renta hasta fin de seysçientos y uno como | consta de la primera partida del descargo de dinero de la dya | quenta ques del tenor siguiente | Descargo en dinero Primeramente da por descargo el dyo vicensio gentil | contra el cargo que le ba fecho en esta quenta | veynte y un mill ms. que pago a los clerigos | de la Igl<sup>ia</sup> de San Andres de la Villa de Agr | de campos por siete Años. de reditos corridos de | una situacion de tres mill ms. en cada un año | que se cumplieron a fin del año de seis y uno | como parece por libramiento desta Rl. audi<sup>a</sup> | con carta de pago a las espaldas de que hico presentacion. [al margen:] xxj, [mil] | Las quales dyas partidas con cuerdan con la dya | graduacion y qu. que s [tachado] de donde fueron sacadas | con que con cuerda que quedan empoder del dyo | Franc<sup>o</sup> Crema y para que dello conste doy | esta ffee-de pedimto de la parte de la dya [fol. 3] Iglesia en Valld. a siete días del mes de | octue. de mill y seysçientos y dies y nueve años barrdo parece que= ques=no balga | Signo=Bernaumartines Rubrica.

[vuelto] Papel de los 3,000 mar que | paga[n tachada] la hizienda de los Sres. Almiran | tes a la Iglesia de S<sup>n</sup> Andrés, y a el | Cauildo eclesiastico de esta villa | de Aguilar de Campos= | Igl | San andres de Aguilar | desde principio del año | de 1607 asta fin del de 1619 | Son 13 as [años].



Y la existencia de mudéjares, de alarifes, es corroborada por los restos de la iglesia de San Pedro en el mismo pueblo y por la situación geográfica de Aguilar, que hacen que San Andrés no sea algo esporádico.

ANTONIO TOVAR.





LÁMINA I.—Iglesia de San Andrés de Aguilar y el rollo. (Foto del S. E. A. A.).



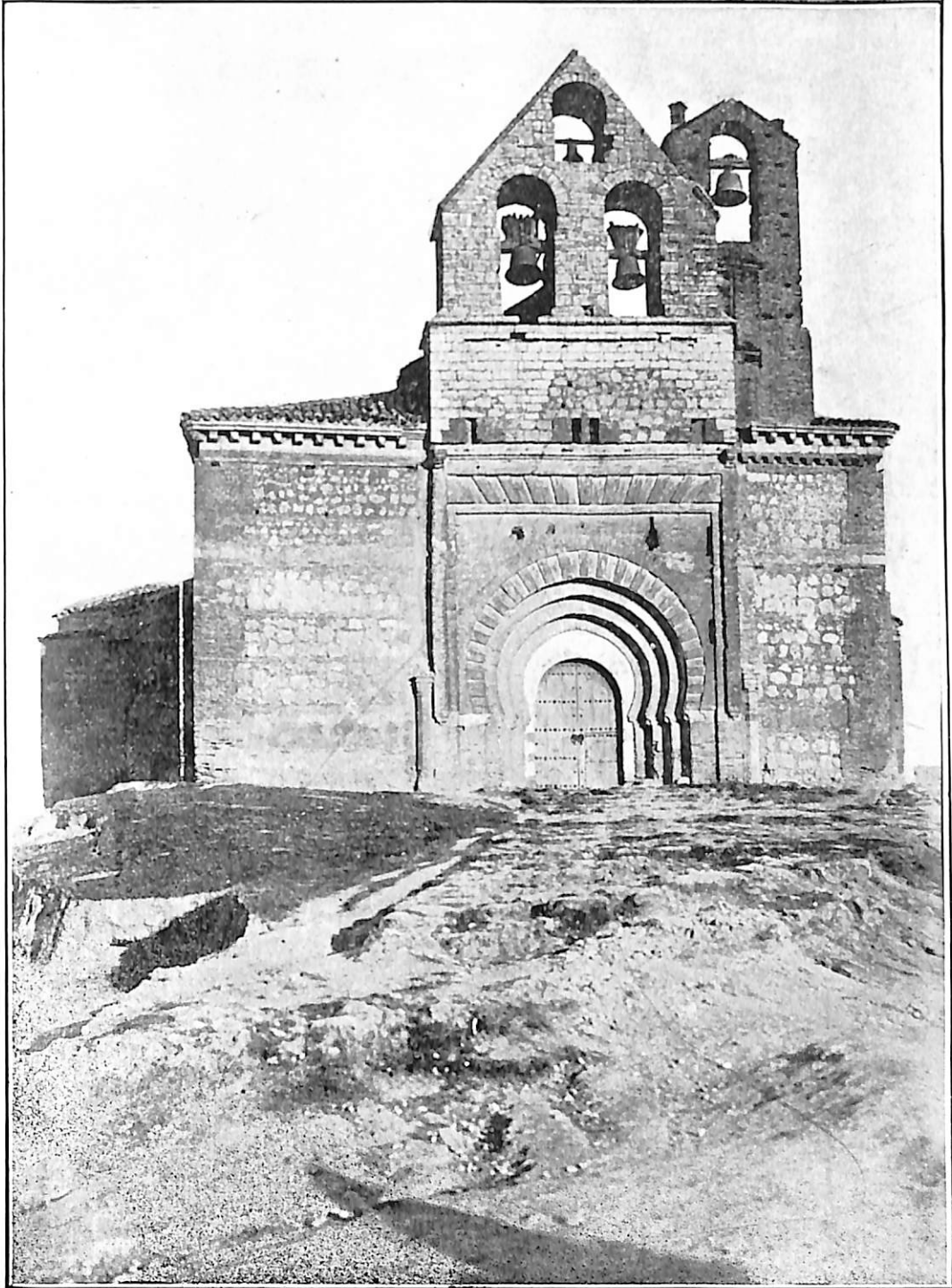


LÁMINA II. — San Andrés de Aguilar de Campos. — Fachada. (Foto del S. E. A. A.).



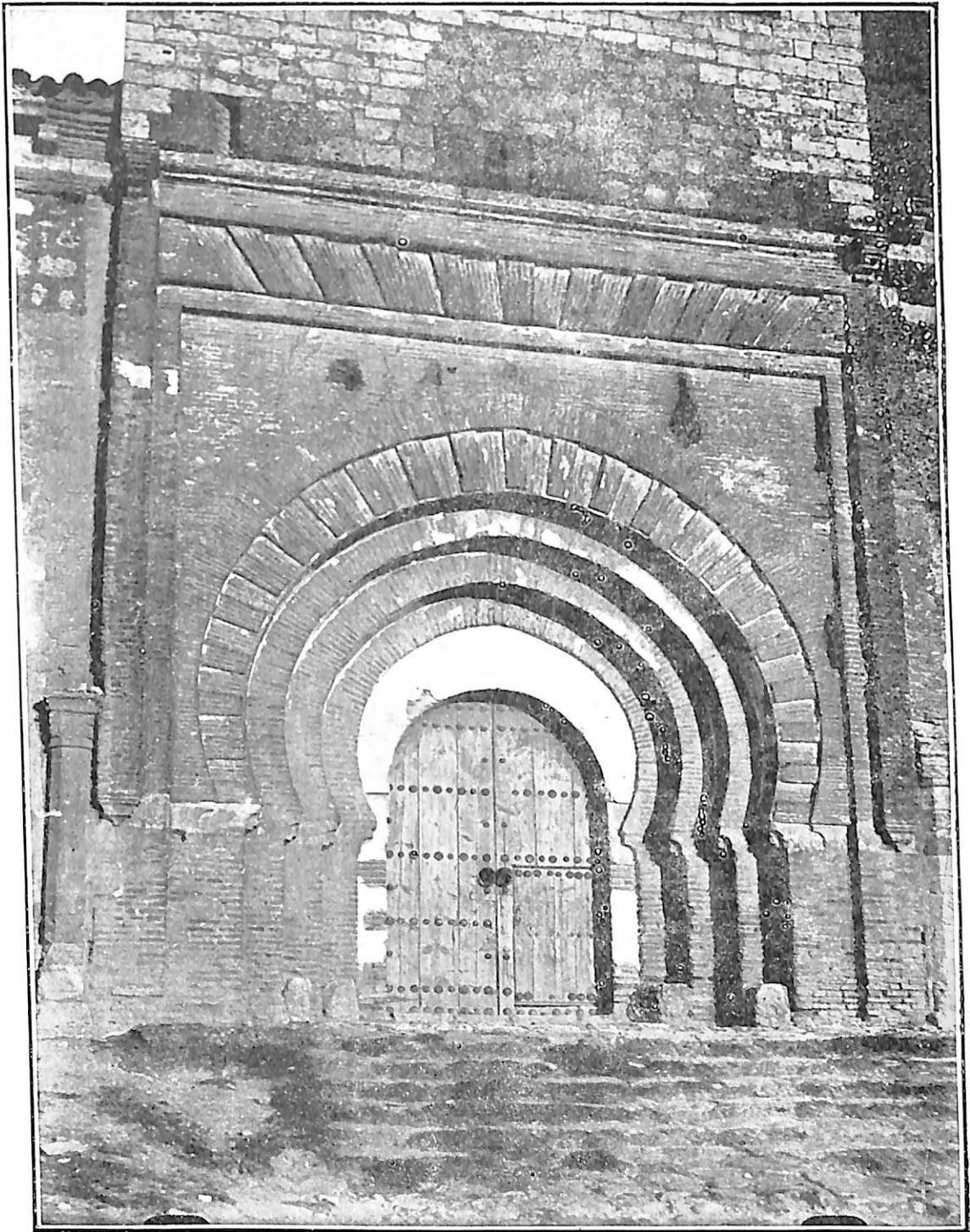


LÁMINA III.—San Andrés de Aguilar de Campos.—Puerta principal. (Foto del S. E. A. A.).





LÁMINA IV. — San Andrés de Aguilar de Campos. — Puerta exterior de la capilla lateral derecha. (Foto del S. E. A. A.).



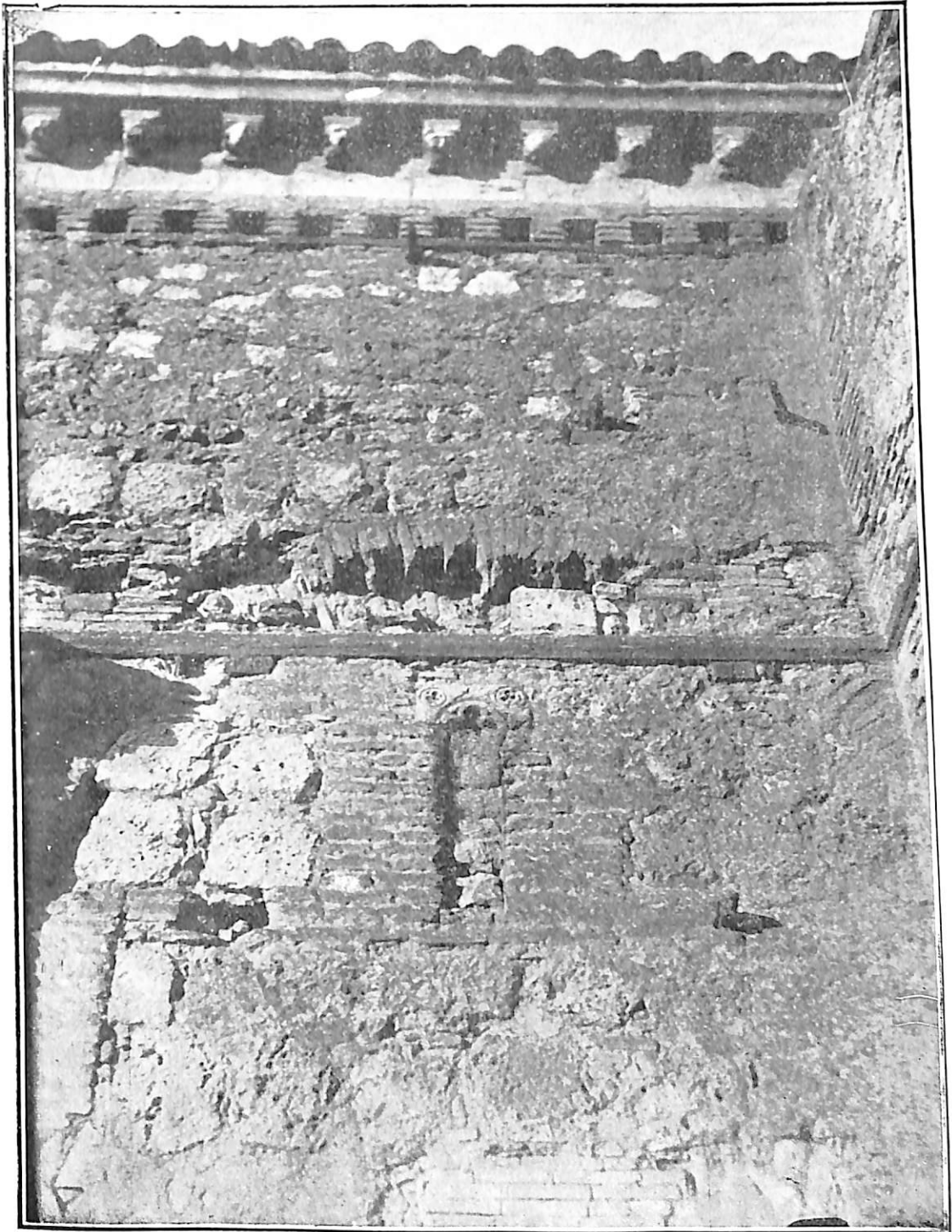


LÁMINA V.—San Andrés de Aguilar de Campos.—Detalle de la pared lateral izquierda. (Foto del S. E. A. A.).

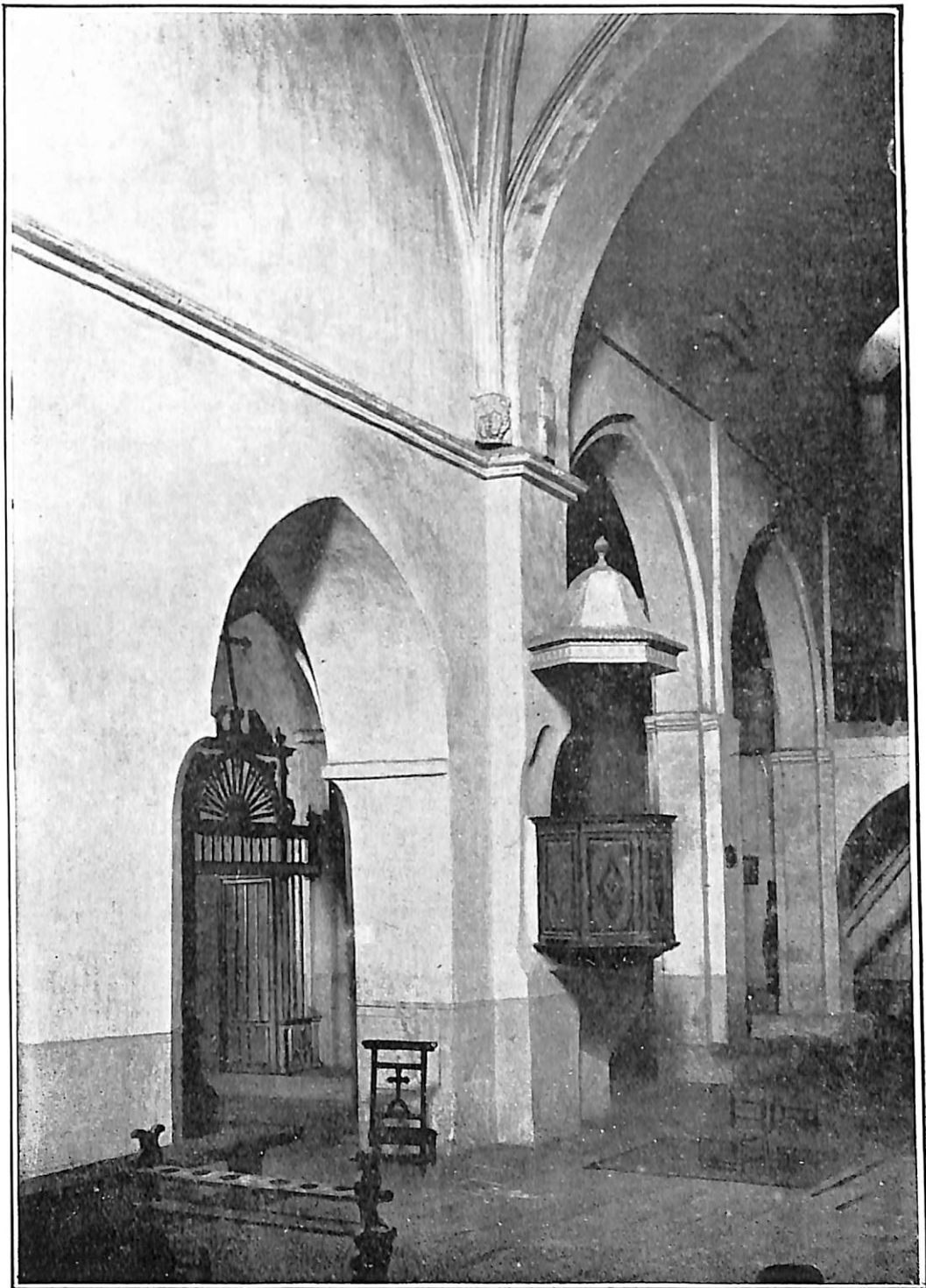


LÁMINA VI.—San Andrés de Aguilar de Campos.—Interior desde el ábside; lado izquierdo. (Foto del S. E. A. A.).



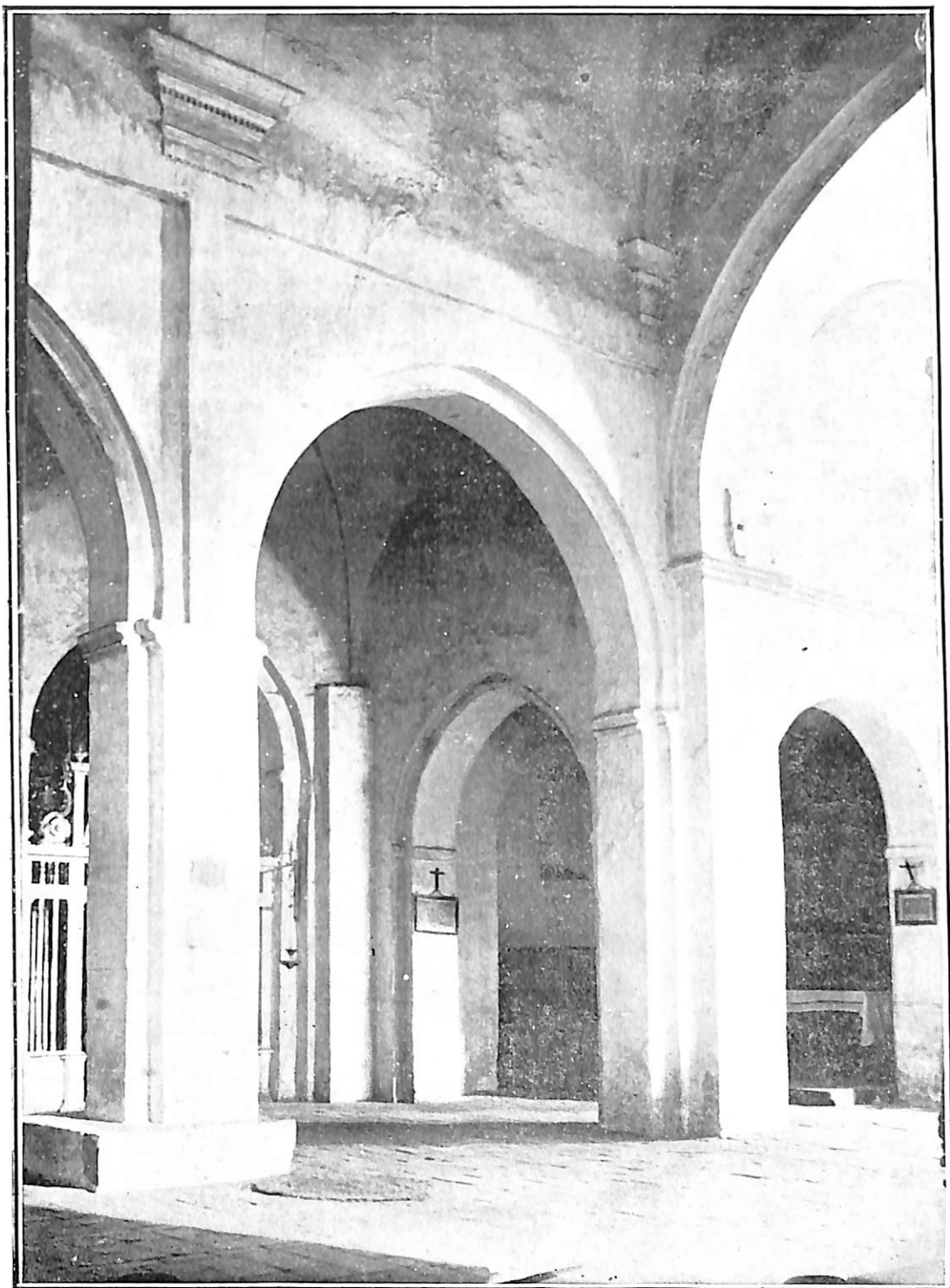
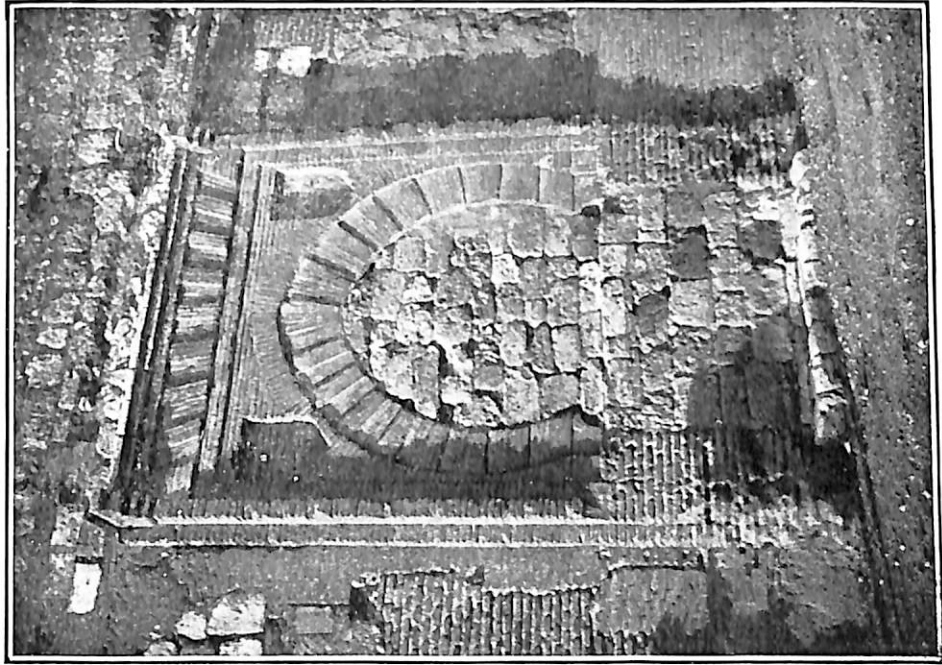
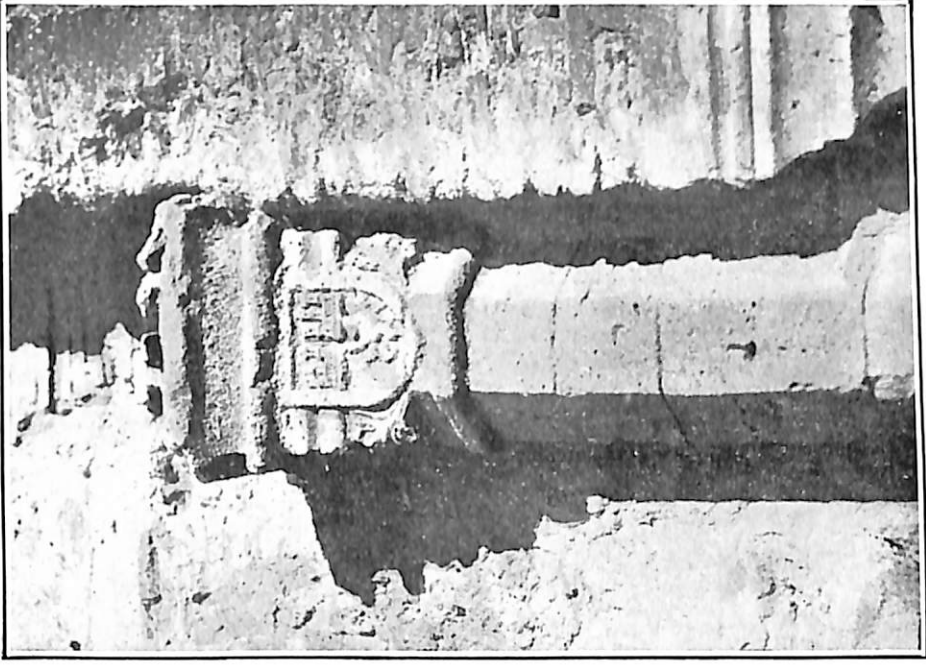


LÁMINA VII.—San Andrés de Aguilar de Campos.—Interior desde los pies; lado derecho. (Foto del S. E. A. A.).



a)



b)

LÁMINA VIII. — San Andrés de Aguilar de Campos. — a) Puerta lateral izquierda, b) Pilar de arranque del pórtico, al lado derecho de la puerta principal y escudo de los Enríquez. (Fotos del S. E. A. A.).



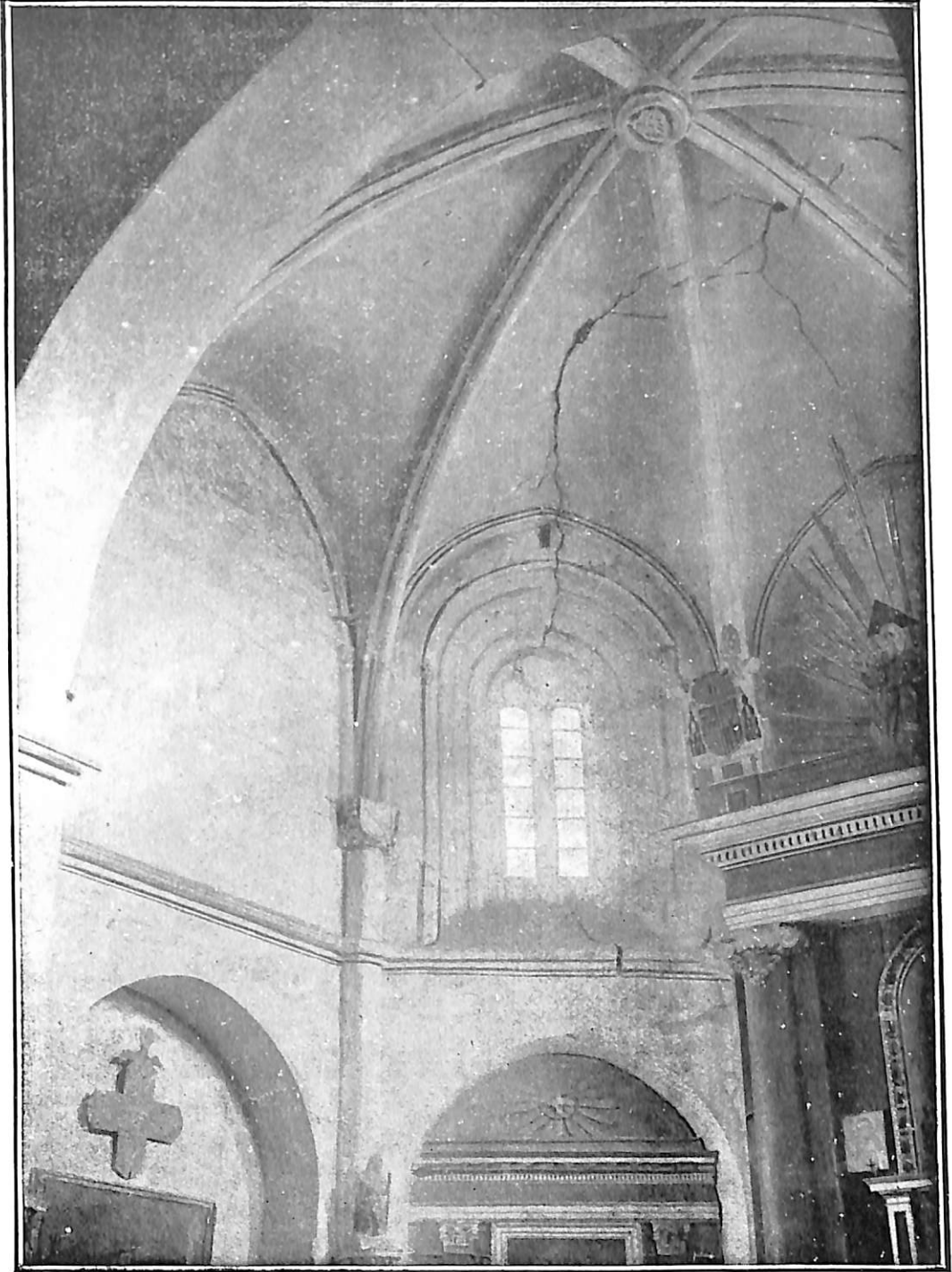


LÁMINA IX.—San Andrés de Aguilar de Campos.—Ábside; interior. (Foto del S. E. A. A.).

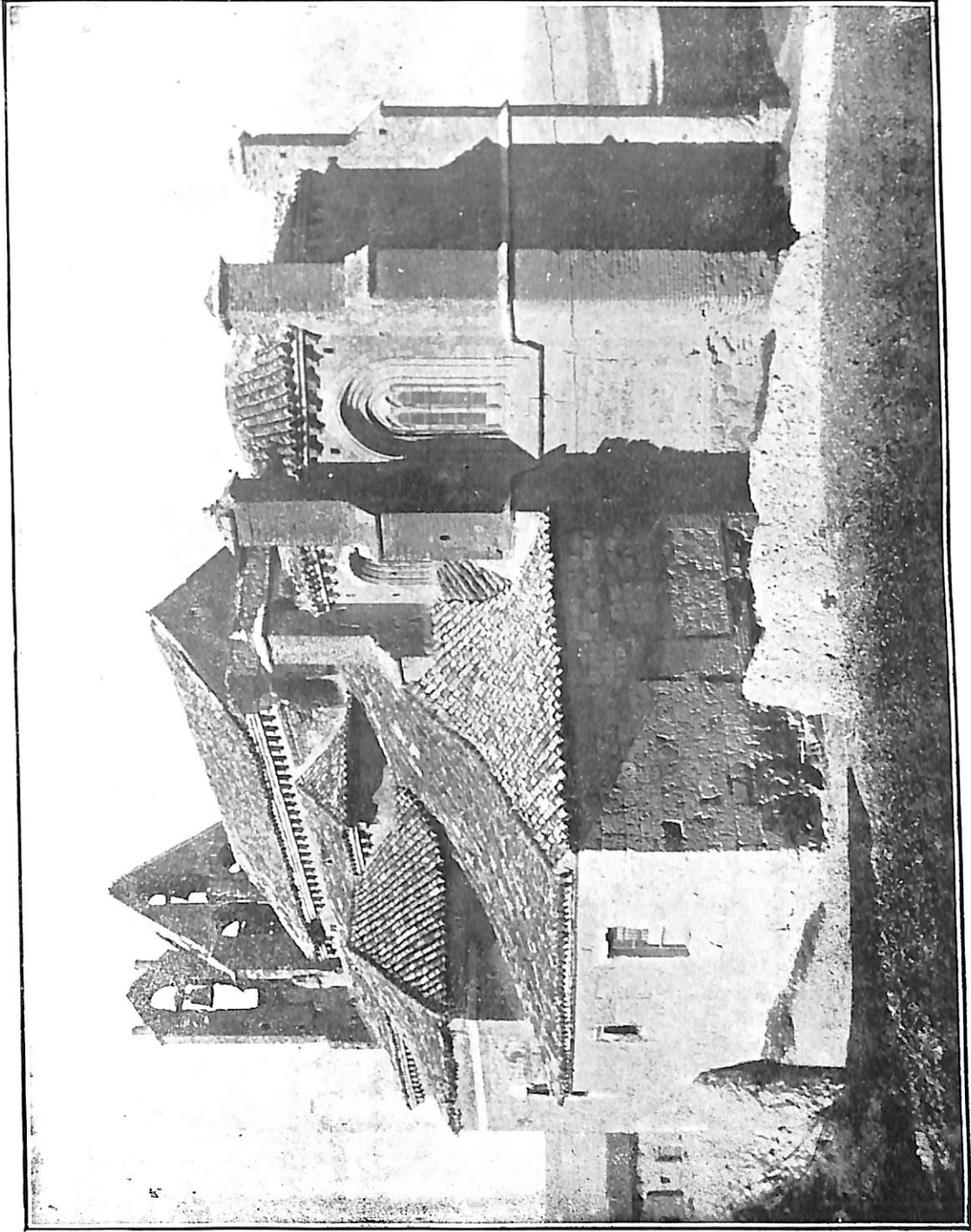


LÁMINA X. — San Andrés de Aguilar de Campos. — Exterior. (Foto del S. E. A. A.).



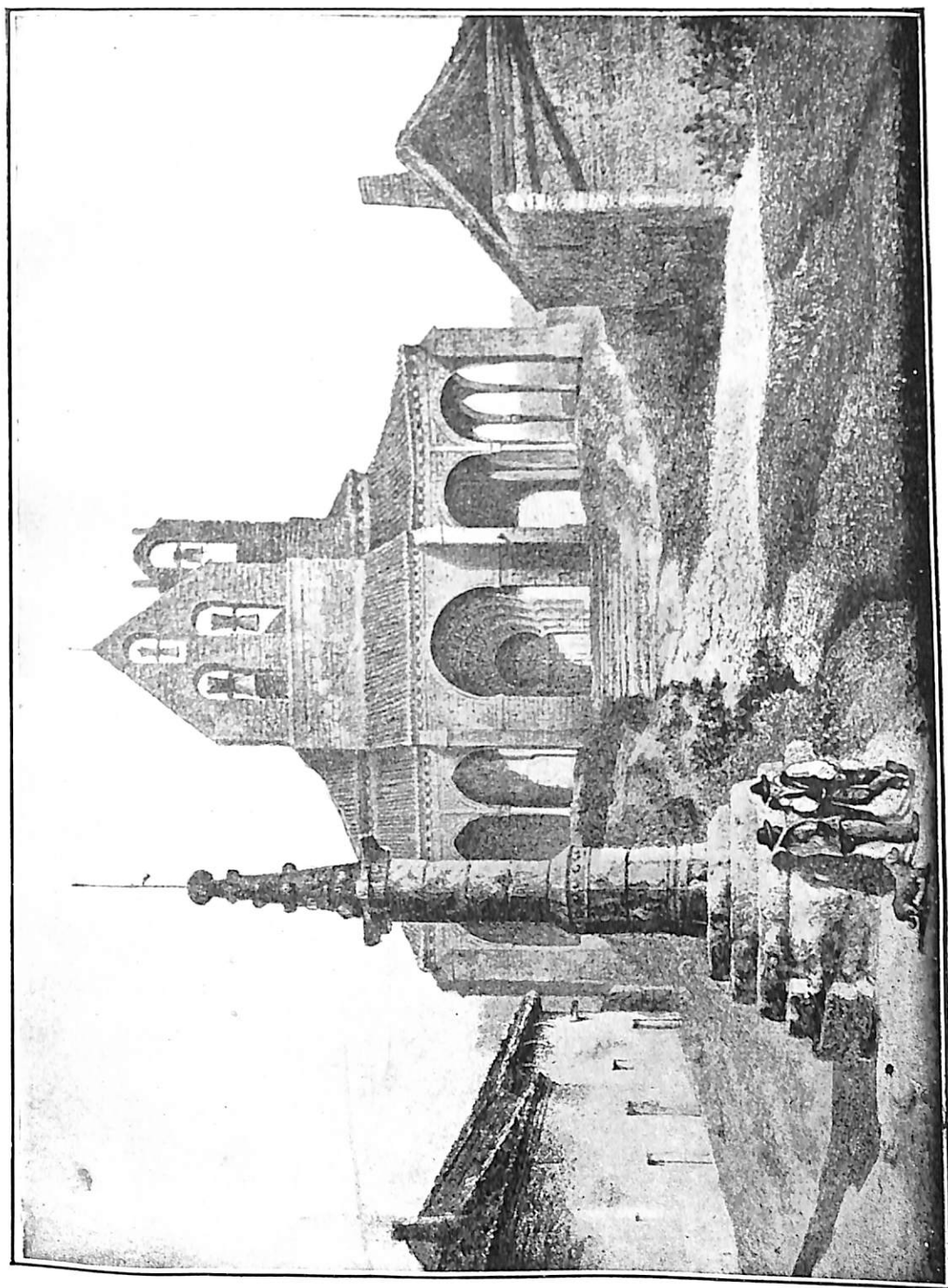


LÁMINA XI.—Dibujo de Parcerisa representando el estado de San Andrés de Aguilar de Campos en 1860.  
(Foto del S. E. A. A.).